

LA ESCRITURA DE LA ORALIDAD

Reflexiones críticas y autocríticas sobre la transcripción de un corpus

Rocío Caravedo

Pontificia Universidad Católica del Perú

La investigación dialectológica y sociolingüística se basa en datos recogidos del habla de los individuos según las diversas finalidades de la indagación. Sin considerar las diferencias entre las escuelas lingüísticas, diferencias que se traducen en métodos muy distintos –a menudo incommensurables– de recolección y sin considerar tampoco la diversidad de los propósitos de investigación dentro de una misma concepción teórica, en todos los casos la base empírica proviene de la producción oral de individuos que cumplen con determinadas características y que se han prestado a intervenir como informantes. La oralidad es, así, la condición fundamental de este tipo de dato, independientemente de su modo de registro, mediante escritura directa de las respuestas, como en la antigua dialectología, o a través de grabadoras e incluso de videograbadoras, como en la más moderna dialectología, en la sociolingüística o en la pragmática. Ahora bien, el dato oral no suele utilizarse de modo directo en el proceso analítico, que opera, más bien, sobre la escritura de la oralidad. Siendo este aspecto del trabajo dialectológico y sociolingüístico, fundamental en el procesamiento empírico e incluso en la construcción o validación de hipótesis, me propongo en estas páginas, dedicadas a la memoria de un gran dialectólogo, reflexionar sobre las dificultades inherentes a la transformación del material oral en material escrito y sobre los problemas que puede plantear a la investigación lingüística.

Esta reflexión girará en torno a mi propia experiencia en la transcripción y publicación del material de encuestas correspondientes al Proyecto de la Norma Culta de las Ciudades Hispanohablantes.¹ Las transcripciones que me antecedieron habían tomado como referencia la norma escrita, de modo que la ortografía y las separaciones entre palabras, frases y oraciones, y la disposición de los signos de puntuación, en general, se sujetan a las exigencias de las normas de la escritura y no a las de la oralidad. Parecería razonable, en principio, esta decisión, si el objetivo era transformar la forma oral en escrita. Pero al disponerme a cumplir con la tarea, me planteé la pregunta acerca de la naturaleza del material y de lo que se buscaba preservar o reflejar en su transcripción escrita. Sin duda, el objetivo fundamental del Proyecto es describir las normas de las capitales sobre la base del habla de cierto grupo socioculturalmente definido, en una situación de diálogo, con ciertas características de formalidad, pero originado en el dinamismo de una interacción verbal oral.² Si de eso se trata, la versión escrita del material no debería reflejar las pautas que rigen para los textos escritos. Pero ¿qué sentido cumple entonces el trasvase de lo oral a lo escrito? En primer lugar, al parecer no se puede aplicar el procesamiento analítico sobre el discurso oral antes de haberlo fijado en el código escrito. Esa fijación de la inasible materialidad del flujo discursivo hace posible las operaciones analíticas. Estas exigen, entre otras cosas, diversos tipos de conexiones razonadas y recurrentes entre las secuencias, en distintas direcciones retrospectivas y prospectivas. Tales conexiones, que se logran a través de la inmovilidad de lo gráfico, son difícilmente realizables si quedan libradas a los mecanismos memorísticos que exigiría el razonamiento aplicado de modo directo a la oralidad. Esto vale no sólo cuando el propósito es el estudio del aspecto fonético del habla, y cuando se busca una representación más fiel de los segmentos a través de los signos fonéticos. Pero incluso si éste fuera el propósito, tal transcripción no es otra cosa que una forma de escritura con un sistema de símbolos derivado del sistema alfabético occidental, símbolos que no hacen sino repetir los

-
1. Los lineamientos del Proyecto en general pueden verse en Lope Blanch (1967), y la transcripción del material de Lima en Caravedo (1989).
 2. En este sentido la investigación es esencialmente sociolingüística porque estudia aspectos de la variación del español, aun cuando se concentre en un solo grupo social. En mi propia investigación, y, en algunas otras, esa concentración se ha interpretado como perteneciente a una etapa de una investigación sociolingüística más extensa que involucra un espectro más amplio de variación social (v. Caravedo 1990).

mismos principios lógicos del análisis segmental de la cadena hablada.³ Ahora bien, este objetivo primario de fijación del discurso oral como primer paso del análisis podría quedar confinado al taller del investigador y, en este caso, dada la exclusividad de la recepción, donde el destinatario del texto es su propio constructor, el asunto de la codificación escrita plantearía sólo problemas de identificación y selección de lo relevante, pero no de inteligibilidad. El asunto se complica cuando se trata de hacer accesible el material a la comunidad científica; en otras palabras, cuando éste se convierte en un texto abierto destinado a una diversidad de posibles lectores. Allí se enfrentan opciones aparentemente contradictorias; por un lado, reflejar del modo más fiel posible la condición oral del dato y, por otro, hacer inteligible el texto con el propósito de que pueda ser aprovechado para la investigación científica. Vale decir, el problema de la fijación se complica con el de la publicación. La tensión entre legibilidad y fidelidad constituye el punto crítico del paso difícilísimo de lo oral a lo escrito cuando se desea preservar las condiciones naturales de la oralidad y no acomodarse a las exigencias de la escritura.

En el proceso de manipulación de los datos, se hace necesario distinguir entre varios tipos de emisor y de receptor. Desde la fuente originaria del dato hasta su utilización por la comunidad científica existe una serie de pasos intermedios de emisión y de recepción que inciden sobre el propio material y lo modifican. Si se parte de la situación comunicativa de la entrevista, se reconoce un *emisor primario*, el propio informante, y un *receptor primario*, el entrevistador que actúa como interlocutor y que puede coincidir o no con el transcriptor. Está demás decir que en la interacción verbal los hablantes intercambian ambos roles, pero que respecto de los propósitos de esta investigación el emisor por excelencia es el informante. Terminado el acto comunicativo, se abre otro proceso más delicado de registro de los datos. En él interviene un *receptor secundario*, que escucha la grabación con propósitos analíticos sin intervenir en el acto comunicativo y ejecuta la transcripción respecto de sus propios fines indagatorios. Al convertir el discurso oral en un discurso escrito actúa como *emisor secundario* de un texto, en cierta medida transformado para los propósitos de razonamiento, pero seriamente limitado a las posibilidades del medio de conversión. Respecto de los destinatarios del

3. No hace falta ahondar en estas consideraciones expresadas con toda claridad en el análisis sobre las conexiones históricas de la representación fonética y de la alfabética que hacen Jakobson y Waugh (1979, p.34). Una revisión crítica de estas conexiones y de sus consecuencias en el pensamiento lingüístico puede verse en Lüdtke (1969, 147-176).

nuevo texto, muy distante ya del producido por el emisor primario, se puede hablar de un *receptor terciario*, los lectores virtuales que no intervienen ni en los procesos de recolección de datos ni en su codificación, pero que aplican sus métodos analíticos sin acceso directo al dato primario. Este receptor podría convertirse en *emisor terciario* cuando comunique los resultados de sus análisis a la comunidad científica. El nuevo proceso de recepción, más complejo y con mayores consecuencias en el razonamiento, que se abre a partir de este momento, trasciende por ahora los límites impuestos en el presente trabajo. Entre los lectores virtuales aludidos en el plano de la recepción terciaria, puede distinguirse también entre un lector calificado, con objetivos muy precisos de tipo informativo o indagatorio, y un lector no calificado, que se acerca al texto por intereses de diversa índole, ajenos a los científicos. La cuestión que aquí nos interesa es la que surge con la lectura calificada del texto, la que busca servirse de él con propósitos de investigación. Está demás decir que esta finalidad no se logra, como es natural, si el emisor secundario no ha conseguido explicitar y aplicar de modo consistente su sistema de transcripción. El lector debe contar con una guía clara de los criterios y de los símbolos utilizados. Pero el asunto más complicado es justamente el proceso que conduce a esa guía; a saber, los criterios de elección de lo relevante de la información oral que debe retener el texto escrito y el éxito en hacer ese texto identificable y legible en la transcripción. Por otro lado, el propio proceso de lectura demanda un cambio drástico de los criterios de descodificación vigentes para lo escrito y, sobre todo, una ruptura de las normas de visualización que dificultan aún más la comprensión. Mientras más fiel pretenda ser la versión escrita respecto de su forma oral, tanto más difícil se presentará el proceso de descodificación del texto para los propósitos analíticos.

Como lo he comentado, el receptor secundario del texto, al transcribirlo, se convierte en emisor de uno nuevo, con características específicas que lo distancian de modo notable del texto original producido por el informante. Hay que contar, pues, con el hecho de que, al escuchar la grabación, el transcriptor reinterpreta y adapta el discurso original a las exigencias del nuevo medio, modificándolo según los criterios usados en la transcripción. La opción de estandarizar el texto oral con la normativa escrita puede llevar a transformaciones más profundas que malinterpreten o deformen incluso las características dialectales, sociales o situacionales del texto. Para impedir que esto ocurra, antes de la transcripción hay que plantearse qué aspectos de la oralidad deben preservarse en la escritura y hasta dónde es posible representarlos. Si nos situamos en el corpus referido, la respuesta depende de los

fenómenos que deban analizarse. Obviamente si se trata de lo fonético, la transcripción escrita siguiendo la ortografía no cumple la función de representar directamente el aspecto sonoro. Solo una transcripción fonética, con las deficiencias que supone el trasvase del continuo sonoro a un medio cualitativamente distinto como el visual, puede tratar de acercarse a representar algunos aspectos del sonido codificados en el sistema de símbolos fonéticos. No ahondaré aquí en los problemas que plantea esta codificación, que debe complementarse con análisis acústicos si se desea superponer un sistema más cercano aún a la representación de la continuidad oral del habla.⁴ En este sentido, la transcripción al sistema escrito ortográfico sólo puede servir para fijar formas léxicas y sintácticas, y no formas fonéticas. En mi propia transcripción, sin embargo, opté por una solución que reconocí como incompleta e imperfecta: la de consignar los aspectos fonéticos hasta donde los recursos del sistema alfabético me lo permitieran. Esto significó registrar las elisiones de sonidos cuando se percibían con claridad, pero dejar pasar las fricativizaciones, las aspiraciones, las sonorizaciones, nasalizaciones u otros matices concomitantes que no pueden representarse acudiendo al sistema alfabético. El resultado dista mucho de ser satisfactorio, pues sólo logra llamar la atención sobre ciertos fenómenos y deja sin consignar los aspectos fundamentales de la variación fonética, por la mera limitación del código del que se dispone. A fin de cuentas se termina sometido a las pautas de la escritura. Obviamente esta transcripción no me sirvió como base para el estudio fonético del habla de Lima, que se apoyó en una transcripción fonética pormenorizada de 24 horas de grabación.⁵ Dificultades de impresión me impidieron publicar ese material con el sistema de signos fonéticos. Pero ¿habría recuperado una transcripción como la fonética, más detallista que la alfabética, las condiciones naturales de la oralidad más allá de su aprovechamiento para un análisis limitado al carácter segmental de sólo algunos fenómenos? A juzgar por el modo como se prescinde de las transcripciones fonéticas cuando se enfrenta el análisis de los otros planos del lenguaje, sospecho que el problema de fondo va por otro camino y que no lo soluciona la transcripción segmentalista que, a fin de cuentas, no hace sino reflejar la

-
4. Hago notar que el análisis acústico permite recuperar, simultáneamente a la visualización del sonido, la forma oral del texto al coordinar armónicamente dos tipos de percepción: la auditiva, que proviene de volver a escuchar el texto grabado y la visual, a partir de la interpretación espectrográfica.
 5. V. resultados del análisis en Caravedo (1983, 1990), y como muestras de las transcripciones (1989, p.319-467).

concatenación de la escritura con un sistema más refinado de signos. Pero ¿está el receptor terciario, cuya área de estudio no es la fonética, preparado para una lectura calificada de una transcripción semejante, que haga un enlace directo entre la forma visualizada y la oral sin la mediación de la escritura para interpretar el texto? Me atrevería a contestar negativamente y a concluir, en consecuencia, que los símbolos fonéticos entorpecerían aún más la comprensión. La cuestión está probablemente en la actitud que guía el desciframiento de un texto semejante, como lo comentaré más adelante. Con todo, tomar la dirección inversa de uniformar de modo absoluto el texto oral para sujetarse al sistema no sólo del alfabeto sino, sobre todo, de la ortografía suponía para mí una violación más clara de la naturaleza del material en que se centra la investigación. Busqué, asumiendo todo riesgo, que el objetivo de fijación del material no se orientara íntegramente hacia la norma de la escritura sino que revelara, aunque de modo inevitablemente imperfecto, una estructura distinta con otro tipo de regulación, que no responde a las exigencias del texto escrito.

Ahora bien, aceptando que la preparación del texto para el análisis fonético exige criterios más finos de transcripción, ¿qué aspectos pueden rescatarse de la información oral que sean utilizables para el análisis de los demás planos del lenguaje, a saber, el léxico, el sintáctico y el discursivo? En apariencia, a juzgar por el procedimiento empleado por los transcritores de los diversos *corpora* publicados, no sólo no sería necesario consignar la información fonética; tampoco violar de modo sistemático las pautas de codificación escrita. En este sentido, dichas transcripciones respetan las convenciones respecto de las separaciones de palabras y, en general, de su integridad ortográfica. Esto resulta en una indiscutible comodidad en la lectura del texto y en el manejo de las secuencias gramaticales, incluyendo su utilización para los medios de la informática, pero no refleja de modo adecuado aspectos fundamentales de la organización del habla oral.⁶ Sin

6. Métodos semejantes de transcripción se aplicaron para el corpus del francés hablado en Montréal bajo la dirección de Sankoff y Cedergren en 1971. En la segunda etapa de recolección de datos en 1984, sin embargo, el equipo se replanteó con mayor claridad las limitaciones de la estandarización ortográfica y explicitó que “une priorité a été accordé au repérage de certaines élisions de morphèmes et des prononciations non standard des consonnes finales, à la distinction entre quelques homophones et à l'identification des expressions toutes faites” (cf. Thibault y Vincent 1990, p. 35). Conviene subrayar que la adhesión a lo ortográfico es más difícil de evitar en este caso, pues los problemas que plantea una transcripción de lo oral en una lengua como la francesa son significativamente mayores respecto de los que

ánimo de enumerar de modo exhaustivo las diferencias, tan estudiadas ya, entre los registros oral y escrito, es necesario admitir que la mera transposición del canal auditivo-oral al visual-gráfico y viceversa origina transformaciones más profundas de las características de cada uno de esos registros. Los tipos de situación propia de cada uno de éstos y los actos de diferente naturaleza que en ellos se cumplen terminan deformados en dicha transposición.⁷ Y esto ocurre con más fuerza cuando la traslación tiene como punto de partida el texto oral en situación coloquial. Mientras más informal sea la situación en que ocurre el texto oral, más fuertemente se verá alterado en su paso a la escritura. Mayor tolerancia existe, al parecer, cuando un texto escrito se traslada a su forma oral, por más artificioso que resulte.⁸ Pero las vacilaciones, los cambios de articulación a medio camino, las formas fáticas, los silencios, los reordenamientos constantes en la producción frasal, las eliminaciones de sonidos, de palabras y hasta de secuencias, perfectamente admisibles en las condiciones naturales del discurso oral, se perciben como productos de la debilidad del razonamiento, de la ineptitud lingüística, incluso de la ignorancia, cuando quedan visualizadas en la escritura. Quizás esa intolerabilidad que, aunque no asumida de modo consciente, proveniente

plantea el español, dada la distancia que mantiene en aquella lengua la escritura respecto del fonetismo. Con todo, los transcripores han buscado otros medios de recuperar la información perdida en la escritura a través de anotaciones en relación con fenómenos particulares y, lo que es importante, han intentado rescatar la información proveniente de las pausas orales a través de un sistema de puntuación que no respeta las normas de la escritura.

7. Consúltese Mollfulleda (1988), quien señala las diferencias entre lo oral y lo escrito a partir de un análisis del proceso de lectura como oralización de la escritura. Por una vía distinta, llega a conclusiones similares a la que propongo, en el sentido de reconocer las diferencias cualitativas entre ambos procesos, que no hacen sino acentuarse cuando se entrecruzan los canales. Textualmente: "No debe haber ninguna duda sobre el hecho de que un texto leído sigue perteneciendo al mundo de la lengua escrita, así como la representación gráfica de un enunciado oral -lo que como hemos visto Lüdtke llama *Protokoll*- no incluye a éste en el campo de la lengua escrita". (p.45).
8. Piénsese, por ejemplo, en las lecturas de conferencias, o en ciertas exposiciones formales dichas en forma oral. Algo semejante sucede en el caso de ciertos hablantes acostumbrados a construir su discurso oral con cierto grado de formalidad siguiendo muy de cerca la organización del texto escrito. Parece ser, según lo he observado, que este hecho no se debe necesariamente a un factor de clase social, sino más bien de tipo estilístico, y está en relación con la familiaridad del hablante respecto de la práctica del registro escrito formal y con su sistema valorativo, que privilegia ese registro como el ideal, incluso para otros tipos de comunicación no escrita.

del cambio de tipo de percepción propia del registro oral y de la asunción de un sistema valorativo cuya forma óptima coincide con ciertos tipos de escritura, haya colaborado en la decisión de mantener las pautas gráficas para transcribir el material del Proyecto que comento, con mayor razón cuando se supone representativo de un habla “culta”, entendida en un sentido subjetivo como un habla superior. Esa misma intolerabilidad está, sin duda, en la base de la incomprensión o perplejidad que origina la lectura del material de la ciudad de Lima.⁹

A lo dicho antes, hay que agregar el problema de partir de una tradición de análisis sintáctico que se apoya, por lo general, en una concatenación idealizada en la escritura, concatenación que no se expresa del mismo modo en lo oral y que responde, con toda probabilidad, a otros mecanismos de percepción y de interacción.¹⁰ Si antes de estudiar la organización sintáctica de los textos orales se los normaliza en función de pautas propias del plano de lo escrito, se altera sustancialmente la naturaleza misma de los datos, en la medida en que se les impone no sólo determinados criterios de corrección lingüística sino, lo que es peor, un tipo de percepción que corresponde a los mecanismos visuales y no a los sonoros, lo cual falsea los resultados del análisis.

Un aspecto particularmente conflictivo en la visualización de lo oral se manifiesta en la separación gráfica de las palabras, separación que no tiene correspondencia con la que se produce en la emisión oral discursiva. El discurso se desarrolla con superposiciones entre las unidades léxicas. Pocas

-
9. Incluso algún informante, al leer su propio discurso, me ha expresado cierta disconformidad con el texto transcrito utilizando frases como éstas: “debe haber una equivocación, yo no hablo así”. Lo que el hablante implica, en verdad, es que dado que no escribiría de ese modo tan defectuoso, no hablaría así. Su afirmación involucra la sujeción de lo hablado a las pautas de la escritura. La misma perplejidad se suscita en las lecturas técnicas, como lo refleja el siguiente fragmento de una recensión de este material: “Por ejemplo, para que la transcripción resultara más reconocible podría haber reflejado ciertos fenómenos con notas fuera del texto más que en el discurso mismo”. (cf. Carballera 1993, p. 372). Independientemente de la justificación de lo observado para el sistema de transcripción utilizado en este caso particular, que adolece –sin duda– de muchas deficiencias autoreconocidas, las sugerencias van dirigidas a disponer los fenómenos orales fuera del texto, como si el ponerlos dentro de él obstaculizara más la comprensión. ¿No sería igualmente eficaz que las aclaraciones de lo oral estuvieran justamente fuera del texto?
 10. Para un análisis de estos mecanismos en relación con la idealización escrita, a propósito de los problemas metodológicos que suscita el estudio del habla oral, v. Sornicola (1981).

veces, salvo en situaciones enfáticas o para responder a la intencionalidad semántico-pragmática, éstas se independizan, a no ser que la independencia se deba a factores de tipo articulatorio (p.e. naturalmente se ligan más las palabras cuando se ponen en contacto consonante y vocal, que cuando se ponen en contacto dos consonantes). ¿Hasta qué punto es relevante consignar esta información de la oralidad en la versión escrita? El asunto depende obviamente del tipo de finalidad de la utilización del material. Naturalmente la transcripción de este corpus no tuvo como finalidad primaria el aprovechamiento directo y exclusivo de la computación. Si se trata de hacer un recuento léxico del material y además servirse de los medios de la informática para registrar, comparar información y prepararla para análisis cuantitativos de distinta naturaleza, el lector tendrá que acondicionar el texto y hacer las separaciones del caso, previo reconocimiento de la unidad léxica involucrada. Pero en este punto, cualquier tipo de acercamiento al texto implica las identificaciones de las palabras. En la transcripción del *corpus* del habla de Lima, en coherencia con el intento de conseguir el reflejo más cercano a la oralidad sin sacrificar la legibilidad, hice las uniones de palabras sólo en los casos de los enlaces vocálicos que producen diptongos y de los que forman una sílaba libre mediante la unión de la consonante final de una palabra y de la vocal que se sitúa al comienzo de otra. Sin embargo, en muchos casos, la legibilidad no quedó asegurada cuando ocurría al mismo tiempo una elisión, como en los siguientes fragmentos:

“tiene constancia *degresáa*” =de egresada (cf. p.84). “una de las experiencias más importantes *esestel* nacimiento deun hijo” =es este el (Ibid).

En el primer caso, las superposiciones producen la elisión de una de las dos vocales repetidas en frontera de palabra y, al mismo tiempo, por otras razones de tipo dialectal y sociolingüístico, se elide la dental intervocálica de la última sílaba de la palabra. En el segundo, el tipo de enlace, en el que está involucrado un problema pragmático, crea mayores dificultades de reconstrucción. El hablante utiliza *este* con una función fáctica de coordinación interna de su propio discurso. Se hace imposible incorporar estructuralmente esta secuencia en una descripción sintáctica de oraciones ideales. Pero las dificultades de interpretación no surgen cuando se escucha el texto con esas formas, sino cuando se lo lee. Parece claro, pues, que los problemas de comprensión del lector no se deben de modo exclusivo a deficiencias de la transcripción, sino a la aplicación inconsciente de sus hábitos de reconocimiento visual de las formas y las estructuras lingüísticas, desprendidos de la normativa de la escritura. De modo natural ese mismo lector no enfrentaría

esos problemas si recibiera el texto a través del canal auditivo, donde una separación de palabras por medio de pausas no sólo no sería esperada, sino que sería interpretada como anómala.

La sintaxis oral involucra de modo natural el dominio de lo discursivo. En cambio, a partir de una sintaxis autónoma ideal, que puede manipular las construcciones oracionales como esquemas relativamente independientes, lo discursivo se entiende como un dominio aparte y prescindible a través de los instrumentos de abstracción. En la sintaxis oral, donde es más difícil justificar la prescindencia de lo discursivo, es particularmente relevante consignar no sólo las vacilaciones, repeticiones, eliminaciones de palabras y sonidos, sino el sistema entonacional, pausal y rítmico, que no es compatible muchas veces con las separaciones sintagmáticas expresadas en la escritura mediante los signos de puntuación. De esta manera, los cortes entre los constituyentes de la oración, a través del manejo de los recursos entonacionales y pausales, revelan manifestaciones distintas de los procesos idealizados de coordinación y subordinación, de los que nos dan cuenta las teorías gramaticales no basadas en la oralidad. Un mayor conocimiento de estas manifestaciones, consideradas como anómalas o desviadas desde la perspectiva de la lengua escrita, permitirá acercarse a los mecanismos reales de la construcción discursiva puestos en juego en la oralidad. Observemos algunos casos de discordancia entre las pausas del hablante y las normativas correspondientes al sistema escrito:

“En realidad al aspecto de los estudios, he seguido algunos cursos, de... extensión, en diferentes instituciones, esto seguramente lo a... es lo único que he hecho, digamo de punto e vista de estudio después de... terminar la universidad”. (cf. p-67).

En el código de transcripción explicitado, las comas representan pausas breves y los puntos suspensivos, tono sostenido con alargamiento del último segmento. Obviamente esa puntuación no aspira a representar la norma escrita, sino las pausas realmente producidas en el habla oral, y señalar los cortes entre constituyentes dependientes en la oración, como los encabezados por la preposición *de*, en el ejemplo comentado, que no se separan por comas en el sistema de codificación escrita. Las no coincidencias entre pausas y separaciones estructurales se observan de modo más drástico en el siguiente fragmento de una entrevista:

“Es este, un paisaje, bueno, serrano, e... pero eses uno diferencia muy... e precisa en términos geográfico con una sierra muy distinta la peruana

en el sentido de que debió al hecho de questá má cerca al Ecuador. Hay una... mayor precipitación pluvial” (cf. p. 29).

Aparte las vacilaciones manifestadas mediante la pronunciación de la vocal *e* antes o después de tonos sostenidos, lo más notorio es quizás la presencia de una pausa larga, expresada de modo gráfico mediante el punto, que separa la subordinada adverbial de la oración principal. Aquí, como en los otros casos comentados, lo que contribuye a la distorsión interpretativa es la imposibilidad de parte del lector de hacer la descodificación a partir del sistema del nuevo código, que se vale sólo del aspecto material de lo gráfico, no de su normativa. Si en la transcripción se adopta un sistema que no se regule a partir de las reglas de puntuación de lo escrito y que respete las pausas reales de la oralidad será posible analizar de modo contrastivo tales incompatibilidades, las cuales muestran principios de organización distinta a la uniformada en el sistema de escritura, que merecen ser analizados con profundidad.

Como se ha observado, en los problemas de inteligibilidad de este tipo de texto participa también el lector, no sólo el transcriptor. Descontado el hecho de que la codificación debe ser claramente transmitida por el transcriptor y de que algunos problemas de legibilidad del corpus limeño en particular provienen de haber omitido aclaraciones en casos de posibles ambigüedades, muchos otros problemas de interpretabilidad tienen su origen en la propia actitud del receptor, que tiende a juzgar el texto a partir de la normatividad escrita. En el proceso de interpretación y, en general, de utilización del texto para los fines analíticos, hay que tener en cuenta que la escritura no constituye sino un mero canal artificial de la oralidad, una suerte de marca mnemotécnica para evocar la sonoridad y que, por lo tanto, la lectura comprensiva del texto exige un cambio radical de perspectiva. Ese cambio radical supone interpretar los signos gráficos como recursos para la evocación o la reconstrucción imaginaria de la oralidad sin pasarlos por el tamiz interpretativo que remita a las pautas de escritura, pues ésta aquí cumple una función de mero apoyo. Esta actitud es, al parecer, muy difícil de lograr; más difícil aún –por paradójico que parezca– a partir del lector calificado, quizás porque en su formación lingüística está mucho más influido por la tradición escrita tanto en el conocimiento cuanto en el uso profesional o técnico de la lengua. La visualización de lo oral, de indudables ventajas para el razonamiento analítico, ocasiona problemas en la manipulación del texto, cuando no desencadena actitudes valorativas o correctivas que bloquean la percepción científica del fenómeno. El siguiente fragmento, extraído de mi propio

proceso de comprensión en la relectura del material siete años después de su publicación, a propósito de esta autocrítica, ilustra lo que digo.

“la miran de lejos y la receta...”

La ausencia de la *n* final esperable lleva a una extrañeza, ¿se trata de una errata, de una falta de concordancia, o el informante trata de comunicar otro tipo de información? Desde el proceso de lectura, la ausencia de la grafía parece intolerable y esa intolerabilidad visual se transfiere al texto oral. Al volver a escuchar la grabación, quedé convencida de que el informante había hecho una elisión de la nasal y de que, por lo menos, no se trataba de una errata, posibilidad siempre presente en los textos escritos publicados. Pero, atendiendo a las características del texto y del informante, analizadas con anterioridad, no podía tratarse sino de una discordancia ocasional. Lo curioso es que la audición del texto grabado me parecía completamente natural y la ausencia de ese segmento pasaba totalmente inadvertida. Quizás en esta percepción cuente el hecho de que en el dialecto interpretado la nasal final se velarice con mucha frecuencia y llegue a elidirse, transmitiendo a veces el rasgo nasal a la vocal contigua. Pero aparte estas consideraciones que pertenecen a otro orden de cosas, lo relevante aquí es que la elisión oral no pasa como defectuosa; más aún, ni siquiera es percibida. En cambio, no sucede lo mismo cuando la ausencia fonética se traslada a la escritura; en otras palabras, cuando queda inscrita en el texto como ausencia gráfica. Resulta indudable que esta intolerancia parte de la inadecuación de la forma visual, en este caso expresada en la ausencia de grafía, respecto de la norma ortográfica, que exige la presencia de la misma. No se da, pues, aquí propiamente la infracción de un ideal fonético. Por lo demás, ni siquiera la interpretación de la nasal como forma redundante cuando la información de número se expresa en otro punto de la secuencia, justifica la tolerancia de la elisión en la oralidad, pues la redundancia ocurre también en el texto escrito sin que la ausencia de la grafía se haga permisible. En la lengua oral el interlocutor no tiene las mismas expectativas, no escucha todos los sonidos y reconoce sólo algunos aspectos relevantes en las palabras o en las frases o en conjuntos oracionales más amplios. La visualización plantea otros problemas interpretativos y potencia la conciencia normativa, al punto de dificultar el acceso al tipo de discurso que estamos analizando. Me pregunto ¿hasta qué punto puede el intérprete del texto desprenderse del peso de la visualización al momento de analizar el carácter oral de la información? Veamos los siguientes fragmentos que ilustran los problemas de interferencias en la interpretación de lo articulado a partir de lo visualizado:

“(¿Y después de la República Dominicana?) –Estuve un año en Ecuador, en Quito. (También por cargo diplomático) –También de mi padre.Y Quito sí ya asistí a *les*, República Dominicana asistí a *escuela*...” (cf. p.28).

Las secuencias entre paréntesis marcan las intervenciones del entrevistador. Ante todo, es preciso apuntar que las respuestas del informante están condicionadas por esas intervenciones, las cuales determinan, en gran medida, el ritmo y la dirección del discurso. En este caso, el texto del informante parece incoherente si es que no se tiene en cuenta al entrevistador, que dirige los cambios temáticos a expensas de la voluntad real del informante. En el fragmento analizado, el informante no ha cambiado el tema sobre su vida en la República Dominicana, aunque el entrevistador lo inste a hacerlo. Trata, más bien, de responder a la nueva pregunta, pero volviendo sin indicación expresa a retomar el tema aparentemente cancelado. Para reconstruir la coherencia del texto, hay que imaginar la interacción de la oralidad y recrear, detrás de la inmovilidad gráfica, su dinamismo y su sucesividad. El asunto se concentra aquí en la interpretación de *les*, que aparece primero como una entidad independiente y después, incrustada dentro de una secuencia. Una mirada detenida nos dice que no puede tratarse de un pronombre objeto; que se trata, más bien, de una anticipación interrumpida de la secuencia *la escuela* con la eliminación de la *a* correspondiente al artículo femenino. Para llegar a esta conclusión tiene que abandonarse el criterio ortográfico que lleva a sospechar que la secuencia *les* constituya una palabra, y entender la vacilación o el corte fónico de una secuencia no segmentable respecto de una intencionalidad semántica del informante, quien busca recuperar el tema abandonado en la interacción con el entrevistador. Otras interrupciones sonoras no compatibles con la segmentalidad gráfica ocurren en los siguientes casos:

“Bueno, en Ecuador *te* a pesar de que sólo estuve un año en Ecuador, tengo un recuerdo mucho más claro del Ecuador, que República Dominicana”. (Ibid).

Se repite aquí el fenómeno comentado. Esta vez la articulación se interrumpe con *te*, que no es otra cosa que la pronunciación de una porción de la palabra *tengo*, anticipada por el hablante o, más bien, interrumpida por una conexión con algo dicho anteriormente. Esa anticipación viola totalmente las expectativas visuales, no sólo en la medida en que no permite asociar esa secuencia con palabra alguna, sino porque en la linealidad gráfica se hace inimaginable una anticipación semejante de dos letras de una palabra que

viene mucho después. Si nuestro criterio fuera solamente el oral, tendríamos que evocar el sonido sin tratar de ‘mirarlo’ y admitir esa posibilidad de desglosamiento sonoro sin remitirla a las leyes de la escritura. Añado un ejemplo más sobre el mismo asunto de interferencias interpretativas de lo visual y lo sonoro:

“Y después pasé al NN que otro colegio... también religioso. E regío en parte por, *sa*, no son sacerdotes, sino hermanos norteamericanos” (p.31).

Otra vez aparece una sílaba aislada, sólo que ésta no puede ser confundida con ninguna otra palabra de la lengua y parece asignable más fácilmente a la palabra *sacerdotes*. Siendo un recurso semejante a los anteriores, en la medida en que se anticipa gráficamente una porción de la palabra que vendrá después en otra secuencia estructural, la diferencia reside en que el propio informante, en una suerte de diálogo consigo mismo, rectifica lo que estaba diciendo en el proceso mismo de decirlo sin haberlo articulado completamente, algo imposible de concretarse en una formulación escrita. Uniformar el texto conforme a las expectativas de lo escrito, eliminando en todos los casos esas porciones aparentemente vacuas de discurso, en aras de la integridad de lo escrito, habría sacrificado los principios que gobiernan la organización y el sentido del discurso hablado.

Basten los pocos problemas comentados para aceptar que, con las inevitables deficiencias planteadas por la transposición de canal y las evitables, específicas del caso comentado, una transcripción, que aspire a apartarse de la normativa escrita constituye una llamada de atención al lector calificado respecto del objetivo del análisis de lo oral, y sobre los problemas de más amplia envergadura que plantea la escritura de la oralidad como medio de transmisión del material empírico y, más todavía, como medio de razonamiento y de interpretación. Que el análisis de lo oral se sirva en un sentido instrumental de la escritura, no debe implicar la subordinación de la riquísima complejidad del habla a una normativa que no le corresponde, y que obstaculiza el conocimiento objetivo y realista de su condición natural.

REFERENCIAS

R. Caravedo

1983 *Estudios sobre el español de Lima I. Variación contextual de la sibilante*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

1989 *El español de Lima. Materiales para el estudio del habla culta*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

1990 *Sociolingüística del español de Lima*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

M. Y. Carballera

1993 Reseña a R. Caravedo (1989). En: *Anuario de Lingüística Hispánica*, Vol. IX, p. 370-373.

R. Jakobson y L. Waugh

1979 *The sound shape of language*. Harvester Press. Trad. esp. *La forma sonora de la lengua*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

J. M. Lope Blanch

1967 "Para el conocimiento del habla hispanoamericana: Proyecto de estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica". En: *Simposio de Bloomington (1964) Actas, informes y comunicaciones*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, p. 255, 267.

S. Mollfulleda

1988 "La lectura, ¿eslabón entre la lengua escrita y la hablada?". *Revista Española de Lingüística*. Año 18, Fasc. I, p. 31-45.

R. Sornicola

1981 *Sul parlato*. Bologna, Società Editrice il Mulino.

P. Thibault y D. Vincent

1990 *Un corpus de français parlé. Montréal 84: historique, méthodes et perspectives de recherche*, Québec.